



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según informa la ONU, el 60% de las muertes maternas ocurren en situaciones de emergencia humanitaria, y todas las formas de violencia de género contra las mujeres y niñas alcanzan su punto máximo en caso de desastre o conflicto.

La experiencia y los estudios demuestran que incluir a las mujeres en la acción humanitaria redundará en beneficios para toda la comunidad. Las mujeres han de estar incluidas en la adopción de decisiones referentes a las formas de asistencia, los medios de prestación, así como en la provisión de protección y de oportunidades de empoderamiento económico y social que necesitan para poder actuar como agentes del cambio. A pesar de ello, se las suele excluir.

ONU Mujeres es la encargada de preparar "La Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel sobre Mujeres y Niñas: Medidas Catalizadoras para Lograr la Igualdad entre los Géneros", que se celebrará con motivo de la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul, los días 23 y 24 de mayo. Será una de las siete mesas redondas que contará con dirigentes de los Estados Miembros, interlocutores multilaterales, de las Naciones Unidas y la sociedad civil para suscribir compromisos encaminados a mejorar la acción humanitaria a escala mundial.

Los cinco compromisos que prevén aprobar las partes interesadas durante la mesa redonda incluyen:

- Empoderar a las mujeres y niñas para convertirlas en líderes y proporcionar mayor apoyo a los grupos locales de mujeres con el fin de permitirles participar de forma significativa en la acción humanitaria.
- Garantizar el acceso universal a derechos y servicios de salud sexual y reproductiva a todas las mujeres y adolescentes en situaciones de crisis.
- Adoptar un enfoque coordinado a nivel mundial para prevenir y luchar contra la violencia de género en situaciones de crisis.
- Garantizar que los programas humanitarios sean sensibles al género.
- Cumplir con todos los marcos y políticas humanitarias, así como con todos los documentos relativos a la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de las mujeres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cabe destacar la labor constante desarrollada por ONU Mujeres con anterioridad a la Cumbre Humanitaria Mundial para garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres como socios y beneficiarios de la acción humanitaria al facilitar datos accesibles y comprensibles sobre los efectos diferenciales de los desastres o conflictos sobre las mujeres; facilitar la coordinación para que tanto los equipos de las Naciones Unidas como otros equipos técnicos dispongan de conocimientos y competencias en materia de género; fomentar la capacitación y representación de agentes nacionales, incluidos los grupos de mujeres, parlamentarios y otros; y, proporcionar servicios especializados, como espacios seguros o asesoramiento psicosocial en lugares con carencias.

Por ello;

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, la reunión de la Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel sobre Mujeres y Niñas: Medidas Catalizadoras para Lograr la Igualdad entre los Géneros, que se celebrará con motivo de la Cumbre Humanitaria Mundial de Estambul, los días 23 y 24 de mayo de 2016.

Artículo 2°.- De forma.